

<b>1. Nombre del Proyecto / Práctica</b>
Transparencia Salamanca: Portal de Transparencia en pequeños municipios.
<b>2. Nombre de la Entidad Local</b>
REGTSA. Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Salamanca.
<b>3. Área de gestión desde donde se está desarrollando</b>
Entidades locales menores de 20.000 habitantes
<b>4. Áreas de gestión implicadas</b>
Transversal
<b>5. Resumen de la práctica</b>
<p>Diseño y desarrollo de una plataforma que proporciona una visión global y un ranking de los portales de transparencia de las entidades locales (fundamentalmente Ayuntamientos pero también tres Mancomunidades) que quieren ser transparentes pero que probablemente no podrían serlo por falta de medios. A la información publicada se puede acceder de dos formas:</p> <p>1) a través del dominio <a href="http://transparenciasalamanca.es">transparenciasalamanca.es</a>, en cual se recoge la información sobre el proyecto y sobre cada uno de los Municipios participantes. Esto permite establecer un ranking, que genera sana competencia, y sobre todo permite a los ciudadanos que quieran hacerlo, comparar lo que hace su Alcalde y su Ayuntamiento con lo que hacen otros Municipios similares en tamaño y población.</p> <p>2) A través del portal de cada Municipio, donde puede consultarse con el resto de la información municipal.</p> <p>En ambos casos, la información sobre cada municipio, como es lógico, es idéntica, y se estructura a través del denominado Índice de Transparencia de los Ayuntamientos de Transparencia Internacional.</p> <p>Para favorecer y reconocer las mejores prácticas se convoca, por primera vez, en 2013. Cuatro ayuntamientos cubren el 100 % de los indicadores de transparencia y otros muchos se acercan este porcentaje.</p>

#### 6.- Beneficios esperados por el cliente externo/interno

Para ayuntamientos:

Facilitar el ejercicio de sus obligaciones de transparencia

Ciudadanos residentes en municipios menores de 20.000 habitantes:

Garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública.

Organización: Avanzar en colaboración y en la consecución de un **Gobierno Abierto**.

#### 7.- Datos de contacto

Manuel Rodríguez Maseda  
Coordinador General de REGTSA  
923 280 551  
[mane@regtsa.es](mailto:mane@regtsa.es)

<https://www.regtsa.es>

## TRANSPARENCIA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS. LA EXPERIENCIA DE REGTSA

Vamos a hablar solamente del primer pilar del gobierno abierto, es decir de la transparencia, y más concretamente de la transparencia en aquellos Municipios que quieren ser transparentes, pero no tienen medios para serlo. Es decir, de la transparencia en los pequeños Municipios de la Provincia de Salamanca, que queremos aclarar están integrados por ciudadanos de primera categoría, con los mismos obligaciones y, desde luego, con los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

En nuestra exposición vamos a partir de nuestro ADN como organización (misión y valores), y luego explicaré los retos que implica la práctica que vamos a describir, el contenido del portal y los resultados de la misma.

### 1.- Nuestro compromiso como Organización Pública.-

REGTSA, es un organismo Autónomo dependiente de la Diputación de Salamanca, tiene como misión *“recaudar, por delegación de los Ayuntamientos, ingresos públicos que permitan prestar, a los ciudadanos de la provincia de Salamanca, **servicios públicos de calidad**, impulsando la modernización de la Administración Local”*. Permítanme una pequeña reflexión sobre esta definición, que tiene dos partes:

- En primer lugar, REGTSA recauda tributos por cuenta de los ayuntamientos, es decir recibe fondos públicos que nos delegan los Municipios de nuestra Provincia, por tanto la relación entre ambos se basa en la confianza, y la única forma de mantenerla es a través la máxima transparencia posible.

De hecho uno de los valores de REGTSA es la transparencia y la rendición de cuentas, tanto a los ayuntamientos como a la ciudadanía. Para ello contamos con la denominada carpeta de los ayuntamientos, en la que éstos pueden consultar en línea toda la información relativa a la gestión de sus tributos. Además publicamos desde hace años una exhaustiva memoria de gestión anual, y finalmente, desde hace dos años contamos con un portal de transparencia propio, basado en el INDIP (índice de transparencia de las Diputaciones) de transparencia Internacional.

- Pero con esto no basta, porque como dice nuestra misión los tributos se recaudan para prestar a los ciudadanos servicios de calidad, y esto exige dos condiciones:

- Por un lado, la modernización de nuestros ayuntamientos, a la que venimos contribuyendo con diversos programas desde hace años (portales web municipales, policía en red, plataforma de administración electrónica, sistemas de información geográfica, automatización de lectura de contadores de agua etc.)
- Y por otro lado, y esto me parece fundamental, que los ciudadanos sepan en que gasta su Ayuntamiento los fondos que REGTSA recauda. Y como no se les escapa a Vds. eso solamente lo podemos conseguir con una estrecha colaboración con los ayuntamientos que quieran ser transparentes.

### 2.- El reto de la transparencia en la Provincia de Salamanca

El pequeño tamaño de los municipios de la provincia de Salamanca era todo un reto en materia de transparencia y gobierno abierto, tanto en lo referente a los medios como a la forma en la que se debía estructurar la información. Recordemos que la provincia tiene 362 municipios, de los cuales sólo 10 superan los 5.000 habitantes, y tan solo 4 los 10.000. Por tanto, tenemos muchos municipios de cien, doscientos o incluso menos habitantes.

Para solventar esta brecha, REGTSA inició el proyecto **PORTALES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**, poniendo a disposición de los municipios **nuevos servicios y herramientas**

**electrónicas** que permitieran a cada Ayuntamiento, independientemente de su tamaño, editar información municipal; publicación que de otra forma y por motivos de infraestructura y presupuesto, no sería posible.

### 3.- ¿En qué consiste Transparencia salamanca?

Es una plataforma que proporciona una visión global y un ranking de los portales de transparencia de cada una de las 113 entidades (fundamentalmente Ayuntamientos pero también tres Mancomunidades) que quieren ser transparentes pero que probablemente no podrían serlo por falta de medios. A la información publicada se puede acceder de dos formas:

- 1) a través del dominio **transparenciasalamanca.es**, en cual se recoge la información sobre el proyecto y sobre cada uno de los Municipios participantes. Esto permite establecer un ranking, que genera sana competencia, y sobre todo permite a los ciudadanos que quieran hacerlo, comparar lo que hace su Alcalde y su Ayuntamiento con lo que hacen otros Municipios similares en tamaño y población.
- 2) A través del portal de cada Municipio, donde puede consultarse con el resto de la información municipal. Tengo que aclarar que estos portales se desarrollaron entre 2008 y 2010 con la financiación de REGTSA, y la subvención de la Junta de Castilla y León.

En ambos casos, la información sobre cada municipio, como es lógico, es idéntica, y se estructura a través del denominado Índice de Transparencia de los Ayuntamientos.

El ITA, atiende a los criterios de la organización «Transparencia Internacional» (una ONG independiente que elabora índices del nivel de apertura de cada administración ante los ciudadanos y la sociedad). TI-España viene elaborando y publicando desde 2008 el ITA de los mayores Ayuntamientos de España, y evalúa además las actividades que realizan y las prestaciones y servicios a los que pueden acceder los ciudadanos.

El ITA para grandes Ayuntamientos lo forman un conjunto integrado de 80 indicadores estructurados en 6 áreas. En el caso de los ITA de los municipios de la provincia de Salamanca, se han reestructurado **en 5 grandes bloques y en 46 indicadores** como valor máximo. En ellos se informa sobre:

- A. Información sobre la corporación municipal (11 indicadores)
- B. Relaciones con los ciudadanos y la sociedad (4 indicadores)
- C. Transparencia económico-financiera (16 indicadores)
- D. Transparencia en las contrataciones de servicios (4 indicadores)
- E. Transparencia en materias de urbanismo y obras públicas (11 indicadores)

De este modo para obtener el ITA de los Ayuntamientos presentes en el portal de transparenciaalamanca.es; **se han seleccionado aquellos indicadores que más se adecuan a las características de estos municipios:** tamaño, simplicidad, funcionalidad y utilidad para el ciudadano. Y se han descartado aquellos que no pueden aplicarse a estos Ayuntamientos o no son relevantes por razones obvias, como por ejemplo: situación y cortes de tráfico, agenda local 21, composición y el funcionamiento de las Juntas municipales de Distrito o de los Barrios del municipio, Datos básico de Organismos Descentralizados, etc.

### 4.- Desarrollo del proyecto.-

El proyecto ha seguido las siguientes fases:

**Primera fase- Estudio de los indicadores** contenidos en el ITA para adaptarlo a las características de los pequeños municipios de nuestra provincia (segundo semestre de 2011)

**Segunda fase.- Diseño y desarrollo de los portales de transparencia** (año 2012). Esta fase, la más costosa desde el punto de vista económico (40.000, 00 €) fue subvencionada en un 75 % por la Unión Europea, a través del FEDER, ya que incluimos esta actuación dentro del Proyecto Red Digital Transfronteriza, que desarrollamos con dos socios españoles (Junta de Castilla y León y Diputación de Valladolid) y tres Cámaras Municipales portuguesas.

**Tercera fase.- Gestión del cambio** (ejercicio 2013). Esta fase ha sido la más complicada porque supone concienciar a los Alcaldes y a los funcionarios municipales de que hay que avanzar en la cultura del gobierno abierto y la transparencia. Esto ha exigido la celebración de Jornadas, reuniones, visitas a los ayuntamientos y el establecimiento de un soporte permanente a los encargados por cada ayuntamiento de introducir la información. En esta fase hemos recogido el feedback de los usuarios del portal y ello ha redundado en la mejora y simplificación de la herramienta informática.

**Cuarta fase.- Reconocimiento** (noviembre- diciembre de 2013). Para favorecer y reconocer las mejores prácticas de nuestros ayuntamientos en relación con la transparencia hemos convocado el primer premio a la Transparencia de los Municipios de la Provincia de Salamanca, que será entregado el día 12 de diciembre de 2013 en el marco del X Foro de clientes de REGTSA, que celebramos todos los años.

#### **5.- Resultados.-**

Tenemos que señalar que la convocatoria del premio ha funcionado y en estos momentos cuatro ayuntamientos cubren el 100 % de los indicadores de transparencia, y hay otros muchos que se acercan a este porcentaje.

TI-España evalúa cada año a los 110 mayores Ayuntamientos, aplicando los 80 indicadores en su evaluación, lo que supondría una puntuación del 100%. En nuestro caso, un pequeño ayuntamiento de Salamanca que tenga completados los **46 indicadores**, obtendría una puntuación del **57,5%**, lo que le sitúa en el puesto **79 del ranking de transparencia global de los ayuntamientos de España evaluados en 2012**. (en este puesto se encuentran Ayuntamientos como las Rozas, y por debajo, Pozuelo de Alarcón o Sevilla por poner un ejemplo).

#### CONCLUSIÓN

Para finalizar quisieramos expresar una preocupación y dos conclusiones:

Aunque nosotros creemos que los ranking de transparencia son muy positivos y ahí está la labor y los resultados de Transparencia internacional España, estamos preocupados no sólo por la cantidad, sino también por **la calidad y la accesibilidad** de la información que se ofrece a los ciudadanos, y creo que ese va a ser uno de los retos de los próximos años.

Y dejamos dos conclusiones:

**Primera.-** Todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y no hay excusas para dejar algunas zonas de la Administración como exentas del deber de transparencia alegando falta de medios.

**Segunda.-** Hemos visto que comunicación y nuevas tecnologías son herramientas y aliados perfectos de la transparencia, que permiten a cualquier administración, por pequeña que sea, publicar y dar acceso a los ciudadanos información pública de interés para éstos, pero, es sin duda, la **voluntad de colaboración** entre ciudadanos, empleados públicos, responsables políticos y administraciones, la que realmente **nos permitirá conseguir un verdadero Gobierno Abierto**.